

PRECIOS

Tal mestrado, 1 l. 10 pesetas.
Número suelto, 10 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.
Al obsequio pagos anticipados.

La Opinión

PERIODICO DE LUCHA POLITICA

REDACION Y ADMINISTRACION

Ramb a San Carlos, 11, 8º

Toda la correspondencia al Director.

De los originales responden sus autores.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OPINION**D AL PUBLICO EN GENERAL**

Una resolución judicial que los interesados estiman improcedente y que nosotros no hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquél pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquél.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verá, pues, LA OPINION la más todos los días hasta que el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación; rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia. LA OPINION es un periódico de lucha, «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del capitalismo, del republicanismo de guardarrropas, para redondear sus estupendos negocios, defiende en la prensa una idea política que nos es completamente ajena, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCION**Momentos difíciles**

No podemos sustraernos al momento actual, no podemos aislar a nuestros lectores del conocimiento de cuanto ocurrre en estos instantes de una gravedad insuperable, cuando en el ambiente internacional y en el nuestro se ha entablado una lucha de sentimientos que aun representando un accidente activo de un algo hipócrita y mas en el fondo de un algo malvado, llama la atención de cuantos seguimos las corrientes de estas luchas en que se juegan una carta de gran valor las instituciones obreras.

Tras de una catástrofe de la magnitud de la producida en el Cine Pompeya de Barcelona, cuando la conmoción que ha causado a todo hombre honrado no se ha extinguido en el momento mismo en que con la pasión de un desconocimiento absoluto se discuten acaloradamente inculpaciones, surge una competencia de afirmaciones rotundas, protestando los rojos de actos tan abominables que un sentir general les atribuyen y que los blancos con la entereza de un convencimiento les acusan, perdiéndose el más preciado elemento de la discusión, que es la seriedad.

Alguien ha afirmado que al sancionarse la unión de las dos ramas obreras, la sindical y la social, se agudizaría la manifestación del crimen, produciendo nuevas catástrofes, nuevos atentados, y aunque ello sea casual, el hecho es que a los pocos días

de pactarse aquella unión, se ha producido la iniquidad más grande, la del Cine Pompeya, lleno por lo menos en una gran parte de elementos obreros, como lo demuestra la clase de víctimas, y como en estas horas en que se discurre rápidamente a tenor de las rápidas circunstancias toda manifestación, todo pensamiento tiene acceso, no es de extrañar que en la perplejidad instantánea de una fugaz coincidencia nos preguntemos todos ¿por qué ha de ser esto? ha caído mal en el campo de la más aguda exaltación esta unión de trabajadores que al unir sus programas en el sentimiento de una lucha más ordenada constituyen un peligro para los sucesivos accidentes de la política?

Es en el otro campo, en el que nunca ha sido amigo de ninguna manifestación de orden, aunque ésta sea para mejor escalar situaciones legales? Y digámoslo claro, ¿es el anarquismo, el terrorismo, siempre inopinado, el que protesta de esta unión y lo demuestra agudizando el crimen?

Esta sería la mejor obra de un gobierno, el investigar, el percatarse minuciosamente con grandes acopios de información, con grandes elementos de certeza, de donde parte esta incognita, en donde radica el mal, y así se evitaría la injusticia de actos sustanciosos, porque no es absoluta la responsabilidad, ya que elementos tan discutidos protestan.

Y por esto decimos que los momentos actuales son difíciles y lo serán más aún si el gobierno del Sr. Dato, no estudia, no inquire antes de sancionar leyes represivas, tras en cuya aplicación alguna vez ha sabido asomar la injusticia aumentando los rencores.

Botadura del «Alfonso XIII»

En Bilbao se ha verificado la botadura del transatlántico «Alfonso XIII» con asistencia de sus majestades.

Discurso de nuestro monarca

Al levantarse D. Alfonso estalla una atrozadora ovación, que dura largo rato, y después pronunció las siguientes palabras nuestro soberano:

«Señoras y señores: Hoy nos hemos congregado todos aquí para asistir al acto de ser botado al agua el primer transatlántico de más de diez toneladas que se construye en Bilbao, y que hora por igual a la Sociedad Constructora Naval y a la Compañía Trasatlántica. Además constituye este hecho un gran acontecimiento, pues cuando en el mundo reinó una emoción general, la botadura de este barco engendra una vida nueva, una vida de prosperidad, progreso y bienestar que todos anhelamos para España.

La Compañía Trasatlántica ha querido honrándome con ello —dar mi nombre al nuevo barco, y se ha registrado una pequeña casualidad que es signo de buen presagio. Seguro de que todos habéis oido hablar del «Alfonso XIII», os digo que constituye un buen síntoma el hecho de no haber querido caer al agua cuando los ingenieros seaban que cayese, y, naturalmente, cuando veo algo de mi carácter transmitido a ese barco, observo la compenetración que hay entre ese barco y su rey.

Alguno ha afirmado que al sancionarse la unión de las dos ramas obreras, la sindical y la social, se agudizaría la manifestación del crimen, produciendo nuevas catástrofes, nuevos atentados, y aunque ello sea casual, el hecho es que a los pocos días

ya han oido todos lo que ha dicho el conde Zubiria, representante de la Sociedad de constructores de la nave, y también, por mediación del representante del marqués de Comillas, lo que ha dicho la Compañía Transatlántica. España y yo es sólo lo que debe significar para todos ese barco. Ese buque construido en tierras de Vizcaya con planchas de acero que antes fueron hierro y antes tierra procedentes de sus montañas, lleva en la popa la bandera española y como nombre el del jefe del Estado.

Como veis, simboliza la unión perfecta del rey con su pueblo y de la patria grande con la chica. Esta, cuando está dentro de España, lo mismo me da que se escriba con B, con C o con K. Eso significa ese buque: la unión perfecta de todos sus elementos; y como queréis vosotros que así sea España, así será.

Además, la madrina, marquesa de Comillas, cuyos sentimientos religiosos todos conocéis, hará que sus oraciones sean escuchadas en el cielo, de donde lloverán bendiciones sobre el nuevo transatlántico «Alfonso XIII».

Se oye una nueva ovación, acompañada de vivas a España, a los reyes y a la marina española.

A continuación se retiraron los soberanos, que a las seis de la tarde regresaron a San Sebastián.

TEXTO DEL DECRETO

La Gaceta publica el siguiente real decreto del Ministerio de Fomento, disolviendo el Comité del Tráfico marítimo establecido por el de 16 de Octubre de 1917.

En su parte dispositiva dice así:

Artículo 1º. Quedan derogados los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del real decreto de 31 de Mayo de 1918, por el que quedó afecta la totalidad de la marina mercante española al transporte de las mercancías indispensables a la economía nacional, y en su consecuencia, disuelto el Comité del Tráfico marítimo, establecido por el real decreto de 16 de Octubre de 1917, y reorganizado por el antes referido de 31 de Mayo de 1918.

Art. 2º. Se establece una comisión liquidadora, a cuyo cargo estará:

a) La liquidación de los quebrantos sufridos por los navieros en los transportes impuestos por requisas, cálculo de coeficientes y establecimiento de derramas y plazos de pago para sufragar aquéllos, por los períodos del funcionamiento del Comité del Tráfico marítimo y servicios dispuestos hasta la fecha sobre la base a partir del segundo período de la tributación por igual de todas las toneladas de los buques mercantes nacionales, salvás las excepciones y reducciones acordadas por el Comité, hasta el momento presente y según consta en sus actas correspondientes.

b) La resolución de las reclamaciones que se formulen con motivo de la aplicación del precepto anterior.

c) La ejecución de los acuerdos y vigilancia de su cumplimiento. Para el ejercicio de sus funciones le quedan conferidas las atribuciones que el decreto de 31 de Mayo de 1918, en su art. 4º, daba al Comité del Tráfico marítimo.

Art. 3º. La comisión liquidadora estará constituida con los actuales representantes de los Ministerios de Marina, Hacienda y Fomento, que formarán una representación del Estado, y los presidentes o representantes de las asociaciones navieras actualmente establecidas, quedando facultada para fijar y regular por si cuanto tenga relación con su régimen y funcionamiento.

Art. 4º. No podrán los navieros realizar cambio de asociación a partir de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, sin previa autorización de la comisión liquidadora, la cual llevará al día la relación de asociados a cada agrupación.

Art. 5º. Las resoluciones de la comisión serán comunicadas a los navieros por conducto de las asociaciones a que pertenezcan, en el plazo máximo de 15 días, pudiendo éstos, en otro plazo igual, hacer las observaciones que estimen de su derecho y entendiéndose que el transcurso de este plazo sin entablar reclamación supone conformidad con el acuerdo comunicado.

La comisión revisará las reclamaciones y dictará las resoluciones, contra las que podrá producirse alzada ante el Ministerio de Fomento o Tribunal Supremo, según proceda, la que no podrá tramitarse sin el depósito de la cantidad a que se refiera la controversia.

La comisión revisará las reclamaciones y dictará las resoluciones, contra las que podrá producirse alzada ante el Ministerio de Fomento o Tribunal Supremo, según proceda, la que no podrá tramitarse sin el depósito de la cantidad a que se refiera la controversia.

Art. 6º. El consejo de administración y gerencia de los buques incautados por el Estado en la misma forma en que actualmente está constituido, pasará a depender del Ministerio de Fomento, y cuando estos buques no sean necesarios para la importación de primeras materias adquiridas por el Estado, se determinará su definitivo destino.

Art. 7º. El consejo de administración y gerencia de los buques incautados por el Estado en la misma forma en que actualmente está constituido, pasará a depender del Ministerio de Fomento, y cuando estos buques no sean necesarios para la importación de primeras materias adquiridas por el Estado, se determinará su definitivo destino.

Art. 8º. Los servicios realizados por el Estado en la extinción, pasaran a depender del Ministerio de Fomento, al centro que el Gobierno determine.

Art. 9º. El consejo de administración y gerencia de los buques incautados por el Estado en la misma forma en que actualmente está constituido, pasará a depender del Ministerio de Fomento, y cuando estos buques no sean necesarios para la importación de primeras materias adquiridas por el Estado, se determinará su definitivo destino.

Art. 10º. Los servicios realizados por el Estado en la extinción, pasaran a depender del Ministerio de Fomento, al centro que el Gobierno determine.

A este fin, repetimos una vez más nuestros constantes llamamientos a todas las fuerzas vivas del país, con el deseo de cooperar en una acción verdaderamente popular y energica, hasta disolver el germen de anarquía que amenaza destruir la vida de nuestra ciudad, como reflejo o eco de lo ocurrido en otros países.

Y por si esa protesta de las entidades obreras tuviese la virtud de ser una voz que extinga el preludio de una próxima catástrofe para España y singularmente para Barcelona, esta Federación Patronal renueva hoy su invitación a todos.

A nuestras corporaciones como la Mancomunidad, la Diputación y el Municipio, donde, ciertamente, no se ha brindado hasta ahora ni siquiera con el propósito de una medida profiláctica, mientras, por el contrario, solo en momentos de epilepsia, se nos ha preguntado el medio de calmar aquellos efectos desastrosos.

A los representantes parlamentarios y políticos de todos los matices, desde los más significados en demostrar su amor a la región y a Barcelona, hasta los que con éstos se disputan a todas horas la victoria en los comicios.

A las entidades económicas, víctimas, al parecer, de una atonía espiritual, por desgracia contagiosa.

A la clase neutra en general, por la que ha resbalado hasta ayer, sin producirle una mueca de estupor, y menos de indignación la lectura de la prensa, donde a diario pueden leerse reseñas de actos que preconizan al atentado personal.

V, finalmente, a esa paciente clase obrera, abandonada por los de arriba y explotada y aterrorizada por una insignificante minoría de los de abajo.

Del gobierno, ya no hablamos, porque en nuestras protestas darias bien claro puede verse la confianza que nos inspira.

Nos dirigimos a todas las clases sociales, como hasta ahora. Pero es indudable que si campeara en todas esas clases a que aludimos la sinceridad y el buen propósito, no llegaríamos, como parece estar ya cerca, el trágico experimento de una batalla suicida e incivil.

Para evitarla, requiere a todos con su programa de concordia.—La Federación Patronal.

Boletín Oficial

Extracto del 19 de Septiembre

El señor gobernador hace saber que don Eduardo Ferrás Catalá, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando la rectificación de la mina de 20 pertenencias de hierro con el nombre de «Infallible» y sita en término de Vilanova de Prades.

—El Cuerpo de ingenieros de minas del distrito de Lérida y Tarragona anuncia que en los días comprendidos del 25 del actual al 2 de Octubre próximo se practicará el reconocimiento de las minas del término de Molá tituladas «Manolita» y «Segunda de Masia Unión».

—El Ayuntamiento de Tortosa publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo de este año.

—Los Juzgados de Barcelona y Pamplona reclaman a José Sancho Andreu y Juan Gil Urquiza, vecinos de Horta, para que se presenten en los respectivos Juzgados dentro del plazo de 30 días.

—La sociedad anónima Grimal convoca a junta general para el día 30 de los corrientes.

El Ayuntamiento de Mont-roig anuncia que han incurrido en apremio de primer grado los contribuyentes morosos en concepto de obras de construcción de las escuelas.

—La Alcaldía de Aldover dice que tiene expuestos los apéndices al amillaramiento

para la confección de los repartos de la contribución para 1921-22.

—Don José Iglesias Juncosa, presidente de la Sociedad Agrícola Cooperativa, ha solicitado de la Alcaldía de Blancafort permiso para instalar dos motores.

—El Ayuntamiento de La Galera anuncia la vacante de secretario dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

—El Juzgado municipal de Tivisa publica la sentencia declarando en rebeldía a don Miquel Brull Callau y al pago de 169'03 pesetas y costas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sorteo de Jurados y Supernumerarios

PARTIDO DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

1. José Dalmau Font, Montbrió.
2. José Mas Pujals, Viñols.
3. José Font Borrás, Riudoms.
4. Francisco Cabré Bas, Cambrils.
5. Francisco Brú Pedret, id.
6. Marcos Grau Serra, Riudoms.
7. Francisco Torroja Artiga, Reus.
8. Juan Subietas Morell, Borjas.
9. Ramón Miralles Cabré, id.
10. Eusebio Aguadé Granell, Reus.
11. Mariano Pedrol Bové, id.
12. Pedro Cardona Maríne, Aleixar.
13. Antoni Massó Simó, Riudoms.
14. Juan Oriol Fontboté, id.
15. José Catalá Miralles, Borjas.
16. Vicente Grinó Niñerola, Viñols.
17. José Mestres Hortòneda, Aleixar.
18. Jaime Alarma Terradas, Reus.
19. Enrique Marcó Borrás, id.
20. Carlos Balsells Rovira, id.

CAPACIDADES

1. José Bonet Solé, Reus.
2. Tomás Barberá Figuerola, id.
3. Antonio Sugrañes Olivé, id.
4. Antonio Ciurana Font, Borjas.
5. José Munté Puñet, Montroig.
6. Isidro Salvat Llaurod, Maspalomas.
7. Lorenzo Figueras Miralles, Botarell.
8. José Jardí Gasull, Almósster.
9. Federico Casals Vall, Borjas.
10. Antonio Vidal Dalmau, Montbrió.
11. Pedro Aragón Nolla, id.
12. José Grases Rodríguez, id.
13. Juan Ciurana Cabré, Riudecols.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

1. Manuel Figueras Valls, Tarragona.
2. Mariano Aleu Porta, id.
3. Mariano Pedrol Mas, id.
4. Juan Munté Castaños, id.

CAPACIDADES

1. Antonio Fuster Pomar, Tarragona.
2. Francisco Rodón Rubinat, id.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Sebastián Masdeu y otros concejales referente a las horas de sesiones.
- 4.º Otra de D. Manuel de Orovi, dimitiendo el cargo de alcalde de esta ciudad.
- 5.º Otra del Sindicato de Iniciativa proponiendo la realización de varias mejoras.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Aprobando una cuenta. — 2.º Autorizando a D. Aníbal López Bertrán para desmontar un patio en la Rambla de San Juan. — 3.º Id. id. id. para cercar un patio sito en la calle de Jaime I.
- 7.º Id. de la Comisión de Gobernación: 1.º Aprobando varias cuentas. — 2.º Referente al aumento de tarifas del alumbrado

eléctrico. — 3.º Proponiendo el pago de 65 pesetas para alquiler del local que ocupa la escuela de la calle de Augusto.

8.º Id. de la Comisión de Festejos: Primero: Proponiendo se desestime la instancia en la que se solicita una subvención de 300 pesetas para sufragar los gastos que occasionará la venida a esta capital de una Copla Ampurdanesa. — 2.º Desestimando la petición de una subvención que solicita el secretario general de la Unión Velocipédica Española. — 3.º Votando una cantidad para sufragar los gastos de salida de los gigantes y enanos y disparo de un castillo de fuegos artificiales.

9.º Informe de la Alcaldía proponiendo se recluya al alienado Juan Boada.

10.º Inclusiones en el padrón de vecinos solicitadas por D. José Busquet, D. Salvador Figueras, D. José Lamos y D. Magín Marimón.

12.º Proposición referente al monumento a los Mártires de la Guerra de la Independencia, suscrita por los señores Prats, Masdeu, Lliteras y Ularqui.

13.º Otra firmada por los mismos señores concejales interesando se destine una pequeña consignación para que el Ayuntamiento apoye y patrocine las diversiones de carácter popular que acostumbran a realizarse en la fiesta mayor de esta capital.

Crónica local y regional

A las cinco y media de la tarde llegará hoy a nuestra ciudad, procedente de Vilallonga, el cadáver de la malograda señorita D. María de la Misericordia Montserrat Alasá Domingo, hija del que fué nuestro querido amigo el intendente general del Ejército D. León Alasá, a fin de recibir sepultura en el panteón de familia del cementerio de esta capital.

El entierro se organizará en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan e indudablemente resultará una verdadera manifestación de consideración a la dis-

El mercado celebrado ayer en nuestra ciudad presentó las mismas características del de la anterior semana.

Se registraron escasas transacciones en vinos tintos del país, imperando una reserva grande entre productores y comerciantes, siendo imposible por ello detallar precios.

En los exámenes de ayer terminó el período de la Licenciatura en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona el alumno oficial de la misma D. José María Canals y Carbó, hijo de esta capital.

Al felicitar a sus padres, nuestro amigo el reputado médico municipal Sr. Canals, hacemos votos por la prosperidad del nuevo médico.

Cópiamos de *La Cruz* de ayer:

«Empiezan las quejas de los consumidores de embutidos, que afirman que dicho artículo poco o nada tiene que ver con la sabrosa carne de cerdo.»

Como dato expresivo se nos asegura que anteayer, antes de empezar la matanza, habiése ya puesto a la venta gran cantidad de «longaniza», que en poco rato agotaron las ingenuas parroquianas.

Ignoramos si este detalle es rigurosamente exacto, pero si es cierto que todo el mundo abusa del pobre consumidor.»

Si el hecho resulta cierto, tienen la palabra los señores veterinarios.

Analisis, análisis y análisis, y al que atente contra la salud pública y trate de envenenarnos, a la justicia con él.

Hoy la nación chilena solemniza el aniversario de su independencia y por ello ondeará el pabellón nacional en su Consulado de esta plaza.

Esta memorable fecha la recuerdan con orgullo los súbditos de dicha nación, pues de ella arranca la regularidad de mando y buen gobierno que tanto les honra y es causa de su bienestar moral y material.

D. José Domingo Sirvent ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando autorización para trasladar un motor eléctrico de 1 HP., de los bajos de la casa número 3 de la calle de Conde de Rius, donde tenía instalada una tienda de embutidos, al número 23 de la plaza de la Constitución, a cuyo local ha trasladado la referida industria.

Asimismo, D. Jaime Cardona Olivé ha acudido también en instancia solicitando autorización para instalar un electro-motor de 1 HP. en las bajos de la casa número 69 de la rambla de San Juan.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan formular los que se considieren perjudicados por dichas instalaciones, las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el peón caminero afecto a esta Jefatura de Obras públicas Jaime Pons Verge.

Mañana por la mañana se celebrará en el local de la «Cooperativa obrera tarraconense» una reunión de la Federación provincial de cooperativas, a fin de tratar de las compras en común.

Se ha remitido a la aprobación de la Superioridad el proyecto de construcción de un faro en el morro del dique de Levante del puerto de esta capital.

Mañana a las ocho se celebrará en la capilla de la Casa Asilo de San José una misa de comunión por el alma de D. Juan Manso (q. e. p. d.) por haber sido suscriptor de dicho establecimiento.

Con carácter interino ha sido nombrado peón-cartero de Vimbodí a Vilanova de Prades, Jaime Baiget Olivé.

FESTIVAL COOPERATIVO
teria en esta capital.—Se informará en la calle de la Unión, núm. 28, principal, de nueve a trece.

A la edad de 70 años falleció ayer la señora D. Carmen Vila Baiget, esposa del industrial D. José Rull.

En la noche del 23 del actual, fiesta mayor de nuestra ciudad, se celebrará un extraordinario baile en la «Cooperativa obrera tarraconense», a cuyo objeto ha sido contratada una acreditada banda de música.

Con toda actividad han empezado los estudios de los caminos vecinales de esta provincia admitidos en los últimos concursos abiertos por el gobierno.

En Reus trátase de organizar una encíclica campaña para oponerse a las pretensiones de la «Electra Reusense» de aumentar a 0'75 el kilovatio, a partir del presente mes, como ha anunciado dicha Compañía a los consumidores.

Va generalizándose en esta ciudad la venta de castañas de las comarcas de Vich, Santa Coloma y Prades, cotizándose a treinta pesetas cuartera.

Se está organizando la cuarta vuelta ciclista a Cataluña. Entre los inscritos, figuran: Orduna, de París; Antón, de Madrid; Escardó, de Reus, y Saura, de Barcelona.

El Centro Industrial y Mercantil y la Cámara de Comercio e Industria de Reus, han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama, al que ha seguido una razonada instancia conteniendo igual petición que aquél:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.—Burlando R.O. de 14 Agosto y sin autorización «Electra Reusense» anuncia a sus abonados elevación tarifas suministro



La Señorita

María Montserrat Alasá Domingo

Falleció ayer en su finca "Manso de San Juan", a los 25 años de edad,
habiéndole recibido los Auxilios espirituales

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos Dolores, Emilio, Eugenio, Antonio y José, hermanos políticos José Vendrell y José Vila Pons, sobrinos, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se siryan asistir hoy, a las cinco y media de la tarde, al extremo Oeste de la Rambla de San Juan, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de San Francisco y de allí al Cementerio.

Tarragona 18 Septiembre 1920.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

flujo eléctrico por encima las de concesión aprobadas por R. O. 23 Junio 1913. En nombre comercio e industria esta ciudad, rogamos V. E., ordene suspensión disposición Compañía contraria a leyes vigentes. Por correo remitimos comprobantes y amplias explicaciones. — Navás, presidente Centro Industrial. — Boqué, presidente Cámara Comercio.

El Centro Industrial y Mercantil, se ha dirigido, además, a esta corporación municipal en demanda de una actuación que impida prosperen los propósitos de la empresa suministradora de flujo eléctrico.

Leemos en el *Diario de Gerona*:

«Un amigo de la riente villa de Bañolas nos refiere lo siguiente:

Hace una temporada que vienen repitiéndose en esta población una serie de fenómenos dignos de ser estudiados por nuestros geólogos.

El estanque, que tan dulcemente rumoreaba próximo a las casas de la población, se ha rospado en forma tal, que no parece sino que las fúrias actúan en su fondo para desviar el curso que la naturaleza asignara a sus aguas por espacio de tantos siglos.

Tal resulta del hecho de que, en horas de la mañana, cuando contemplábamos la extensa superficie quieta por completo, sin una onda, como por ensalmo, hemos visto la gran masa moverse impulsada por una fuerza oculta y extraña.

De una manera misteriosa hemos visto abultarse las aguas, que en un momento rebasaron su nivel en tres palmos. Después de unos momentos se ha operado el descenso instantáneo, volviendo las aguas a su nivel natural.

Es ya la tercera vez que se repite este acontecimiento, y todos los comentarios coinciden en que estas anomalías obedecen a grandes hundimientos subterráneos.»

Militares

En cumplimiento a lo dispuesto en Real orden circular de 4 del corriente ha quedado organizado en esta plaza a cargo del teniente de la Demarcación de Reserva número 57 D. Manuel Miret Bonell el Banderín de enganche para el tercio de Extranjeros en el local que ocupa la Zona de Reclutamiento, siendo las horas de oficina diaria de 10 a 13 y de 15 a 17.

El Excmo. señor general gobernador ha dispuesto que en los cuerpos de la guarnición, a la hora de la instrucción teórica, los miércoles y sábado, se dé lectura a la tropa de la expresada Real orden en la parte que les interesa conocer, estimulando a los que pretenden prestar tan relevantes servicios a España y que redundan en beneficio de los que sirven en el ejército de África, procedentes del alistamiento.

Esta mañana las segundas compañías de cada batallón de Almansa tendrán prácticas de fortificación ligera de campaña en el río Francolí. Se construirán trincheras, abrigos para tiradores rodilla en tierra y cuerpo en tierra.

Por la tarde tendrán dichas prácticas las terceras compañías de cada batallón en el mismo sitio.

La primera compañía del segundo batallón tendrá por la mañana en el campo de tiro prácticas de lanzamiento de granadas

de mano, y por la tarde, de 15'30 a 17'45, efectuará igualmente el expresado ejercicio la cuarta compañía del mismo batallón.

El primer batallón de Luchana saldrá esta mañana a las siete a efectuar una marcha con objetivo táctico a Nulles, en cuyo pueblo se distribuirá a la tropa la primera comida, regresando a esta plaza a las siete y media de la noche. Asistirán una compañía de ametralladoras, los obreros explosivos, ciclistas, tren regimental y música.

Actuará de director y será jefe ejecutante el teniente coronel D. José Salgado.

Servicio de la plaza para el día de hoy
Parada, Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel de Luchana D. José Salgado.

Hospital y provisiones, 10.^o capitán de Almansa.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Sánchez Manjón.

— Comunicado: el ayudante de Plaza, Antonio Calbet.

Reseña agrícola

Ha quedado totalmente abierta la veda que determina la ley para toda clase de caza.

— El Gobierno argentino ha fijado en 500 mil toneladas el trigo que se propone exportar durante el año actual.

— Las impresiones recogidas en la comarca de Castellón son bastante desagradables. El mildiu y otras enfermedades, unidas al pedrisco, dejan la cosecha reducidísima.

— Para la franquicia postal de las Cámaras y Sindicatos Agrícolas, el director general de Agricultura, Minas y Montes, ha dispuesto que los señores alcaldes comuniquen a las expresadas entidades, que de conformidad a lo dispuesto en la real orden de 23 de Junio último, todos los Sindicatos vienen obligados a hacer un presupuesto de gastos que suponga puede originar la franquicia oficial de los mismos.

— Según informes que acabamos de recibir, la cosecha de vino en la provincia de Ciudad Real ha sufrido mucho este año. Una plaga de langosta atroz y pedriscos violentísimos han reducido la cuantía a la vendimia de modo extraordinario.

— En Manzanares puede decirse que es la única localidad que tiene cosecha, pero se calcula que llegará escasamente a un 60 por 100 de la que se recogió el pasado año. Los demás pueblos distarán de obtener rendimientos parecidos. La impresión es, por lo mismo, del todo adversa en cuanto a la apreciación de la cuantía de los rendimientos en aquel viñedo manchego.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Stos. José de Cupertino, cf., y Metedio, obispo y mr.

SANTOS DE MAÑANA

San Jenaro, obispo y mártir, y Sta. Pomposa, virgen y mártir.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de exposición y reserva de ocho a once de la mañana, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

Madres Carmelitas Descalzas. — Continúa el Septenario a Ntra. Sra. de los Dolores a las seis y cuarto de la tarde.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Nacidos. — Juan José Cacho Lás.

Defunciones. — Carmen Vila Baijet (70 años), Conde de Rius, 13; Raimunda Ciuranel Estadella (22 años), Descalzas, 1.

Matrimonios. — Ninguno.

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS

BARCELONA:

Francos, 45.475.
Libras, 23.88.
Liras, 29.725.
Francos suizos, 110.881.
Dollars, 6.808.
Marcos, 10.656.
Interior C., 74.60.
Exterior C., 84.70.
Amortizable 1900, 95.00.
Amortizable 1917 00.00.
Nortes, 59.40.
Alicantes, 60.45.
Andaluces, 43.90.

MADRID:

Francos, 44.90.
Libras, 23.88.
Interior, 72.40.
Banco de España, 530.00.

PARIS:

Libras, 52.85.
Pesetas, 220.00.
Liras, 65.375.
Dollars, 15.06.
Francos suizos, 244.50.
Marcos, 23.375.

(Banco di Roma).

TELEGRAMAS

Madrid, 17.

El conde de Romanones regresará mañana a Madrid.

El señor García Prieto ha salido para Irún.

— El rey no ha salido de Palacio. Tampoco salió la reina D.^a Cristina, por hallarse delicada.

Los príncipes y los infantes pasearon por la población.

— Ha contraído matrimonio D. Ignacio Mugueiro con la señorita Georgina Pardiña, hija del ministro de Hacienda de Portugal.

— El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les manifestó que a las seis de la tarde despacharía con el rey.

Dijo después que, según noticias de Var-

sovia, los delegados polacos han marchado a Riga para tratar de la paz. También se están celebrando conferencias en Lituania, para delimitar sus fronteras.

En el centro continúan los éxitos de la ofensiva polaca, habiendo recuperado la ciudad de Rowul.

Terminó diciendo el ministro que había asistido al banquete dado con motivo de la hija de nuestro embajador en Portugal.

— En el expreso llegó de paso para Francia, el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez. Algunos periodistas se trasladaron a Tolosa con objeto de entrevistar al señor Alvarez.

Dijo el jefe reformista que, aunque nadie le había dicho nada de la unión de los liberales, ésta es efectiva, no creyendo qué en ella entre el señor Lerroux.

Cree que el Gobierno no aprobará por decreto el aumento de las tarifas ferroviarias, así como tampoco se presentará el señor Dato a las actuales Cortes.

Terminó diciendo el señor Alvarez que no sabía si se quedaría en Biarritz hoy, para continuar el viaje mañana.

Esto ha sido objeto de muchos comentarios, pues se cree que celebrarán en esa población una conferencia los señores conde de Romanones, Alba y Alvarez.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Eduardo Blanca. — Hoy sábado gran función.

El gradioso drama en tres actos del gran poeta belga Mauricio Maeterlinck, «El alcalde de Stilmonde».

Terminará con la comedia en un acto «Lo manescal de Banyoles».

A las nueve y media.

SALÓN MODERNO

Extraordinario programa de cine y variedades para hoy sábado:

Debut del duetto «Las Crespis».

Debut de los malabaristas Hermanos Falconis.

Estreno del 15.^o y último episodio «Las joyas de un imperio».

Estreno de la novela cinematográfica en 12 episodios «La huella del tigre».

Otros estrenos completarán tan hermoso programa.

CINE PALACE ATENEO

Extraordinario programa de cine y variedades para hoy sábado.

La hermosa cinta dramática de 1.500 metros «La niña de los ojos grises».

La de 1.300 metros «Modelo perfecto».

La película cómica «Delicias del campo». Debut del notable duetto de gran éxito «Los Osorio».

Imprenta de Llorens y Gabré

HORNOS DE CAL Y LADRILLOS

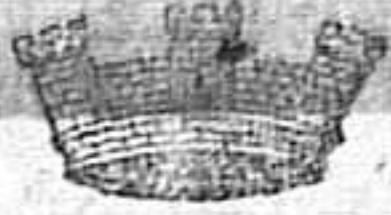
MAS DE PLANA

(CAMINO DEL LORITO)

Para encargos: ESTEBAN TOMÁS.

Unión, 14, entlo., 1.^a — Teléfono 490

TARRAGONA



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338,79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.850.935,01

Directores en la provincia de Tarragona

Importante red de oficinas y representaciones

Oficina de Tarragona: Calle Mayor, 10

Teléfono 213

Oficina de Barcelona: Paseo de Gracia, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Carrer de la Pau, 10

Teléfono 213

Oficina de Madrid: Calle de Alcalá, 10

Teléfono 213

Oficina de Bilbao: Calle de la Cebada, 10

Teléfono 213

Oficina de Zaragoza: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10

Teléfono 213

Oficina de Valencia: Calle de la Puebla, 10